

# El Eco de Cartagena

## Decano de la Prensa de la Provincia

Subscription.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el extranjero: Tres meses, 7.50 pta.—La suscripción se comienza desde 1.º y 16 de cada mes.—Toda la correspondencia y paquetes, diríjanse al Administrador.—No se devuelven los originales.—Redacción y Administración: Plaza de San Agustín 7.—Teléfono 237.

Advertisements.—El pago será adelantado y en metálico, y el anuncio de fácil colocación.—Correspondientes en París Mr. Lo rette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New York, Mr. George B. Pike, 21, Park Row.—Berlin, Radloff, Mosse J.-ruentem Strasse 41 y 49.

### El éxito

«La Correspondencia de España» del sábado último, recibida ayer en Cartagena, nos trae la buena nueva esperada: el Gobierno acepta las emiendas presentadas al proyecto de bases navales por los señores Payá y Maestre.

A cambio, prevé, á dos millones la cifra disponible para la construcción del dique; su capacidad permitirá la carena de cruceros de 4.000 á 5.000 toneladas.

El Ministerio de Fomento estudiará el problema de conducción de aguas potables, á fin de determinar las cantidades con que han de contribuir á la obra, el Estado y el Municipio.

Cuando la política local no se concreta, no se circunscribe al lugar de origen, á la malsana y depravada enemistad personal, Cartagena marcha y el éxito corona los esfuerzos de los campones.

En la ocasión presente, seríamos injustos é ingratos, si no otorgáramos nuestro entusiasta aplauso á los dignos representantes en Cortes de la ciudad de Adrábal.

Dentro de la casa solitaria, la guerra civil agotará baldíamente resistencias y recursos, energías y reservas; ante el país que escucha, ante la opinión imparcial que juzga, el asentimiento de los favorecidos, debiera ser unánime y espontáneo.

En vano, es confiar en la eficacia de tan nobil y elevada doctrina. El éxito, como el placer, suele guardar gémenes virulentos y nocivos; la envidia y el odio, el amor propio y la tristeza del bien ajeno, empañan los ensañamientos más puros, del mismo modo que el desengaño, la hartura y el hallar actuar de sedantes de las pasiones.

En Cartagena, el éxito es siempre parcial, la unanimidad es vergonzante.

Españita: inquietos, entendimientos sectarios, tejidos como las arañas, con su misma sustancia, la tela en que han de columpiarse sus hijos, Genios rebosantes, tiránicos, Marats de Convenciones domésticas, excluyendo extrínsecos por huir de la comparación, é imponen lo intrínseco por huir de las defecciones.

Compadezcamos á los cartageneros minúsculos, á quienes les está vedado exteriorizar su admiración, su beneplácito, su simpatía por magnates extraños; á esos hombres tectos é idólatras condenados á reprimir sus sentimientos para no ofender la susceptibilidad irritada del señor feudal. Compadezcamos á los paisanos de Peral que obedecen á la coisiga de reverenciarle y reivindicarle en silencio. Compadezcamos al despota, que esclavo de la ambición frustrada, desoye á su corazón honrado amante, en la oscuridad y en el mutismo de la patria recubierta por otros, afortunados enemigos.

Pobre Cartagena, sin pulso, sin ánimos, sentenciada á pena capital; al tormento de Sisifo. Infeliz Prometeo; sufre la indignación de Júpiter en forma de buitre (el bloque) que le devora las entrañas.

¿Dónde está el Hércules que librará la ciudad imponente de su verdugo y administrador implacable?

Los éxitos de Payá y Maestre son adecuada respuesta al desenfreno de palabra y obra de los «severos» arcontes, á la omisión premeditada de los ciegos mentales, voluntarios y forzosos.

### Habla Sánchez Guerra

Madrid 19 m.  
Sánchez Guerra sigue insistiendo en que el viaje de Dato á Granada no está relacionado con los

acontecimientos políticos que se supone, ni la trascendencia que se le quiere dar.

Recordó el refrán que dice «Quien vá á Granada no pierde nada».

### UN LIBRO NOTABLE

por F. Gutiérrez Gamero

Bajo el título de «Legislación Industrial» ha publicado una meritisima obra don Francisco Gutiérrez Gamero, ilustre catedrático de la Escuela de Artes e Industrias de Madrid. Tan notable trabajo seguramente será acogido con entusiasmo por los estudiantes espáñoles que aspiran al título de Perito industrial, en sus varias especialidades, pues mucho les facilita la adquisición de unos conocimientos que hasta hoy se les hacía costosa y difícil á pesar de los laudables esfuerzos de profesorado. Nosotros que hemos tenido ocasión de ver desde muy cerca cuanto suponía la carencia de un libro de esta índole, nos atrevemos á decir que habrá corrido parejas con el de los estudiantes el contenido de los encargados de estas cátedras, que no pocos obstáculos les evita la aparición de esta obra, la primera en su clase que se publica en España.

Con singular acierto ha condensado en un libro el señor Gutiérrez Gamero los tan numerosos como heterogéneos conocimientos que deben poseer quienes en el taller ó en la fábrica han de dirigir la producción y, en constante relación con los trabajadores, tienen que tocar de cerca el problema social, y ponerse muchas veces al habla con los organismos oficiales que entienden las luchas entre el capital y el trabajo. Conocimientos que interesa adquirir no sólo á los industriales, comerciantes y obreros, sino también á cuantos ejercen las llamadas profesiones liberales, pues á todos afectan las cuestiones sociales, de afortunado modo planteadas en nuestro tiempo.

El capítulo segundo que en el tomo primero se ocupa del movimiento social, es sencillamente admirable. La exposición y el análisis de las teorías sociales revelan un espíritu superior, libre de todo prejuicio, que le destaca claramente y repara de la incabable serie de economistas y sociólogos petrificados en la rutina. Y cuanto decimos de este capítulo podemos afirmar de los restantes que integran los dos volúmenes, todos cual más interesante, reveladores de la gran cultura y dotes pedagógicas de su autor.

Quien lea sus páginas, convenida con nosotros en que la obra del señor Gutiérrez Gamero debe figurar en toda biblioteca, por modesta que sea, pues á todos es necesaria.

Nuestro aplauso al ilustre profesor de la Escuela Industrial de Madrid, y por el beneplácito que con su libro ha prestado á la cultura española.

El Licenciado Cascales

### De Sociedad

Hoy ha salido con dirección á Barcelona, acompañado de su distinguida esposa y de su bella hija, nuestro particular amigo D. Manuel Morales.

Les deseamos un feliz viaje.

En la Junta General celebrada en el Casino el sábado último y en la del Centro del Ejército y Armada, acordaron las mociones de ambas sociedades la fusión propuesta. Felicitamos á las dichas sociedades por su unión.

Con motivo de la proximidad del Carnaval, el elemento joven aficionado á los bailes preparan varios asaltos en moradas de distinguidas familias.

A divertirse.

Mañana recibirá las aguas bautismales el nuevo hijo de nuestro querido amigo el Comisario de la Armada D. Julio Estrada.

El neófito recibirá el nombre de Carmelo.

Regresó de la Corte nuestro querido amigo el ilustrado letrado de este Colegio D. Eduardo Escribá, á quien enviamos nuestro saludo de bien venido.

Ayer se posesionaron de sus cargos los señores que componen la nueva Junta directiva del Club de Regatas.

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le obligó á guardar cama varios días, la distinguida esposa del bizarro capitán de infantería, D. Vicente Rolg.

Nuestra enhorabuena.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro apreciable amigo el letrado D. José Joquera.

Por su pronto y total restablecimiento nos interesamos de todas veras.

Mañana se reunirá el comité de la Asociación de Estudios Penitenciarios y rehabilitación del delincuente para entregar sus credenciales á los componentes de la benéfica y científica Asociación.

Hemos tenido el gusto de ver unos preciosos escudos bordados para gorras, modelo oficial del Real Club de Regatas, confeccionados en Londres y que han sido adquiridos por dicha sociedad y puestos á la venta entre sus señores socios.

### Rápidas

No encontraréis patrona, por torpe que sea, que en los ratos de soledad comunicativo deje de decirnos lo fácil que resulta gobernar teniendo

do el arca repleta. Tan axiomática sentencia, hallase escuchada en la mente de nuestros gobernantes por haberlo sido más de una vez en sus mocedades.

¿Que hay déficit? Creemos un nuevo impuesto, el paciente tributario sólo aspirará á colocar un par de chistes sobre el nuevo gravamen. Dígalo si nó el Impuesto de Inquilinato.

De no ser así, nuestros conspicuos aplicarían su inventiva fecunda á mejorar, nunca á inovar lo establecido.

Asusta pensar que solamente por tabacos se haya defraudado el fisco anterior en veinte millones de pesetas á esquilinada hacienda pública. El fraude medía en la forma más ignominiosa que puede mediar, es decir, explotando la indefensión ó por mejor decir, la extenuación de la patria.

El contrabandista, hombre listo y perspicaz, por lo general, háse dado perfecta cuenta de qué amparando su ilícito comercio en pabellón tan temido y respetado como el inglés, puede impunemente burlar las leyes de la nación.

En el último temporal, varios barcos tripulados por españoles, sin el tonelaje que los Reglamentos permiten y probablemente, sin su documentación en regla, arribaron á los puertos de nuestro litoral contando con la intangibilidad del pabellón abusivamente izado y con el cinismo inaudito de los patronos.

Que un puñado de hombres cobijados bajo su bandera pueda ser detenido y arrestando y que esos mismos hombres con bandera propia gocen de tal impunidad, sólo podrá explicarse en este país de los viceversas.

La ley, la sabia ley, habla de la justificación de las arribadas y en mi ignorancia supuse preguntar hasta que reine temporal en la costa para que la arribada se justificara. Porque si una embarcación reconocidamente contrabandista, cuya salida y probable punto de arribo, es anunciada por el Consol de la nación, se encuentra en un puerto 100 millas á barlovento de la derrota que de dichos y manifestados dicen cómo lo justifica?

Cien millas á sotavento me lo explicó, ¿pero á barlovento? ¡no!

Dejó á los técnicos la solución del asunto.

En el interin, bueno sería no crear nuevos impuestos y perfeccionar los actuales. Con ello ganaría la recaudación y el prestigio de la nación por lo menos el de los encargados de ve ár por sus ineres.

Tonina.

### Febrero

Llegó al poder el sucesor de Enero, mes que viene á alegrar á los mortales no ya porque nos trae los carnavales con cuyas fiestas goza el orbe entero.

Sino porque el reinado de Febrero, que es muy breve, ventajas esenciales á puñitos cobra envidios mensuales ofrece por doquier, á lo que infiero.

Ta' beneficio no es de pavo magro; no dar la cara un bien, bien sin segundo merced al antifaz; por eso invoco.

La bondad de Febrero, en la que abunda.

A este mes todo el mundo llama loco y el mes no es loco, es loco todo el mundo.

Julio Hernández

### El temporal

Madrid 1-9 m.

Siguen repitiéndose noticias del fortísimo temporal de Melilla.

El viento obligó á los buques fondeados en el puerto á zarpar.

Zozobró un pesquero en Melilla y dos lanchas en Ceuta, desapareciendo los tripulantes.

El vapor Joyen Maria se estrelló en las rocas salvándose la tripulación.

En Larache causó también el temporal la ruina de dos barcos.

### Liga marítima española

El día 28 del pasado mes celebró asamblea anual reglamentaria esta Asociación, bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca. Estuvieron

presentes ó representados los señores Marqués de Comillas y Párrales, Conde de Zubiria, Barón de Sarrástegui, Ibarra, Carránza, Aznar, Milla, Dóriga, Noriega, Ramírez, Arostegui, Lombardi, Barreras, Bosch, Galiana, Mendizábal, Anís y Navarrete, y las Juntas de Málaga, Alicante, Valencia, Mahón, San Carlos de la Rápita, Benicarló, Coruña, Santander, Tarragona, Las Palmas, Tortosa, Barcelona, Cádiz, Cartagena y Vigo.

La Asamblea aprobó la Memoria del año 1914 y el programa de trabajos para 1915 contenido, en cuanto á la marina mercante, la construcción naval, la pesca marítima y al personal náutico se refiere en las conclusiones de la exposición dirigida al Gobierno el 31 de Octubre último y ratificado en 15 del pasado mes de Enero sobre protección á las industrias y comunicaciones marítimas nacionales y cumplimiento eficaz de la Ley de 14 de Junio de 1909, y en cuanto á la marina militar añade, expresado en anteriores acuerdos encaminados á continuar difundiendo y haciendo arraigar en el país con insistencia propagandas, y sin más limitaciones que los recursos disponibles, la necesidad del poder naval que requieren la integridad y el prestigio de la patria, el desarrollo del trabajo y la industria nacionales, y las conveniencias de nuestra vida internacional.

Acordó así mismo, colaborar en la obra del Gobierno relacionada con el crédito marítimo y de exportación y la hipoteca naval, para que inmediatamente puedan funcionar con carácter permanente y el incuestionable auxilio del Estado, los institutos que la Liga Marítima y las entidades que comparten sus ideas estiman de urgente necesidad para mantener las actividades mercantiles é industriales de la nación y estimular su desenvolvimiento progresivo.

### La Cerveza Mahou

es la PREFERIDA por los inteligentes FABRICA EN MADRID

Esteban Calderón

### La marina de guerra y mercante de España

Historia de su decadencia y medios de resurgir

Obra premiada con un objeto de arte, expresamente regalado por el Excmo. Sr. Diputado a Cortes Don Carlos Muntadas, para premiar el mejor trabajo correspondiente al tema que encabeza esta portada, con ocasión del Certamen Nacional organizado por el Circulo Conservador de Barcelona

Escrito en el año 1912

CARTAGENA - AÑO 1915 - IMP. DE M. CARRERO